



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La sociedad municipal Ecociudad SA, es una sociedad instrumental creada en 2013 a la que se encomienda la gestión del saneamiento y la depuración de las aguas residuales de la ciudad.

Desde ese momento, la sociedad se ha encargado del mantenimiento y renovación de la red de saneamiento, así como de la explotación de las dos estaciones de depuración de aguas y otras instalaciones complementarias que completan la red de saneamiento y depuración de aguas.

Desde su fundación, la sociedad mantuvo un equilibrio financiero a través del cobro de la tarifa de saneamiento, amortizando la deuda que dio lugar a su constitución y generando año tras año beneficios que redundaban en inversiones en la mejora de la red y las instalaciones.

Sin embargo, desde la llegada al gobierno del PP en 2019, la situación ha cambiado y aunque en 2020 se procedió a la amortización total de la deuda, el Gobierno, de cara a financiar el plan de calles, suscribió un nuevo préstamo por cerca de 12 millones y desde 2022 la sociedad presenta pérdidas en su cuenta de resultados anual.

Fruto de esta situación, el Gobierno ha impuesto una subida de la tarifa que pagan todos los ciudadanos y ha tenido que prever la condonación de 3,5 millones de las cuotas por utilización de la infraestructura que anualmente abona la sociedad al Ayuntamiento para asegurar la liquidez durante el ejercicio 2025.

Toda esta situación de evidente degradación de la sociedad se produce en un contexto crítico en el que la entrada en vigor de la nueva directiva europea de tratamiento de las aguas residuales urbanas, impondrá en los próximos años parámetros de depuración mucho más estrictos que exigirán, según los propios técnicos de la sociedad, inversiones entre 90 y 170 millones como mínimo.

Del mismo modo, quedan pendientes importantes obras para la mejora de la red así como problemas derivados de la inexistencia de conexiones a la red de saneamiento, como por ejemplo los existentes en la calle Loarre, en Torrero.

En paralelo, la sociedad no cuenta con una planificación de inversiones actualizada. El Gobierno del Partido Popular, dejó sin efecto el Plan Director elaborado bajo el mandato de Zaragoza en Común, pero no ha elaborado un documento similar que defina las prioridades inversoras de la sociedad.

El resultado de esta falta de estrategia es que la sociedad ha experimentado bandazos derivados de los planes de calles, o las haya soslayado sin mayor justificación, proyectos como los de los tanques de tormentas de San Pablo o Tío Jorge en favor de la actuación sobre el Huerva. Sin entrar a

1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 11094) MOCION ECODIUDAD

ID FIRMA

13360390

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

18 de febrero de 2025



cuestionar abiertamente estas decisiones, resulta obvio que la inversión en esta materia debiera ser objeto de acuerdo y análisis estratégico.

En ese sentido, es preciso acordar también una posición común con relación al papel que juega la ciudad de Zaragoza en el marco del Plan Aragonés de Depuración y Saneamiento. Para ello, es imprescindible acordar una solución estructural a través de la Comisión Bilateral de Capitalidad, que asegure una financiación estable y suficiente que sostenga las necesidades de inversión de la capital.

Igualmente, es preciso que las grandes inversiones en materia de depuración cuenten con financiación estatal e incluso europea para lo cual es imprescindible, cuanto antes, disponer de un proyecto que defina la hoja de ruta de la depuración de aguas en Zaragoza para las próximas décadas.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a constituir una mesa con presencia de técnicos y responsables de los grupos políticos, al efecto de definir, antes de cuatro meses las líneas de un Plan Estratégico de Saneamiento y Depuración y aguas que planifique las inversiones necesarias en esta materia así como su marco de financiación a medio y largo plazo.
2. Instar al Gobierno de Zaragoza, a elevar la condonación de las cuotas anuales por la cesión de uso de instalaciones hasta su totalidad, a fin de garantizar la liquidez y capacidad de inversión de la sociedad sin necesidad de imponer nuevas subidas de la tarifa al conjunto de la ciudadanía.
3. Instar al Gobierno de Zaragoza a incorporar en el marco de la Comisión Bilateral de Capitalidad, la financiación autonómica en materia de saneamiento y depuración así como a resolver los problemas derivados de los vertidos cruzados.
4. Instar al Gobierno de la Ciudad a, en el marco del Plan Estratégico de Saneamiento y Depuración, definir las líneas de actuación en relación a la EDAR de La Cartuja a fin de asegurar la declaración de interés general de dichas inversiones y asegurar así financiación estatal.

En Zaragoza, a 17 de febrero de 2025

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista